

Ayuntamiento Constitucional
del Lugar de Masanara

1844 C-113
Vl. Varios n. 1

Junta ord^a de 8 Feb^r de 1844
Enterada

Este Ayuntamiento Constitucional en sesión, celebrada, fecha de hoy a' cordado, se tributa a' una muy respetable Junta las mas reciprocas gracias por la actividad, y celo con que se ha venido reclamando del gobierno N.º de las ordenes para que se lleve adelante, la conduccion de las aguas de la Fuente del Sur a' este termino, obra tan deseada de este vecindario, la que reportará a' el mismo bien infinito.

y igualmente está petado este Ayuntamiento continuando esa respetable Junta prodigando sus tareas con las cuales puede hacer, obra que adelante el

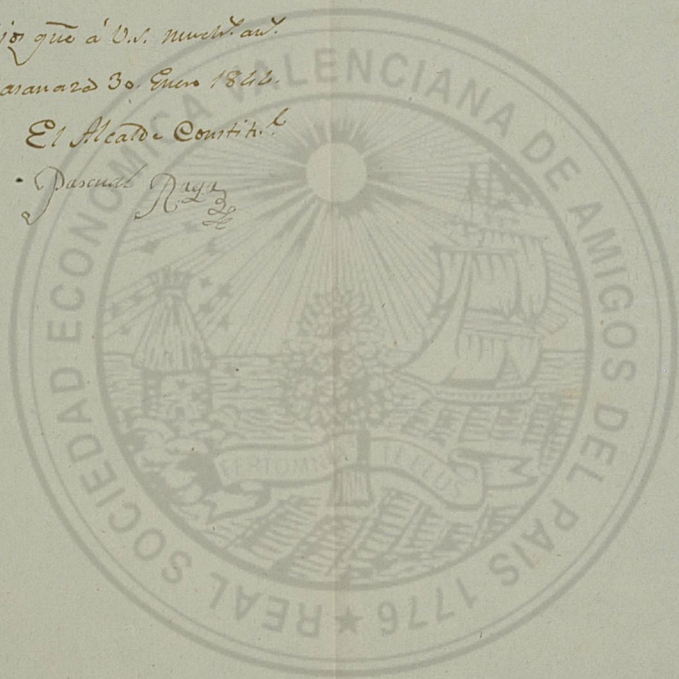
Parí, y lo colme a' el esplendor
mas sublime como lo tiene cre-
ditado en su acertada disposici-
on.

nos.

Dio que a' V. n. nuncio au.
Maranard 30. Enero 1844.

El Alcalde Constituido.

Pascual Ruyz



M. Y. Junta de Amigos del País del Reyno de Valencia